

- /// **CÓDIGO:** POL-CADMIN-8
 - /// **TÍTULO:** Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía
 - /// **FECHA:** 30/06/2022
 - /// **ALCANCE:** General
 - /// **VERSIÓN:** Segunda
 - /// **CANCELA A:** Primera
-
- /// **APROBADO POR:** Consejo de Administración
 - /// **DIRECCIÓN Y ÁREA EMISORA:** Desarrollo y Operaciones (DO) – Calidad y Sostenibilidad (CAS)

INDICE

1. DESARROLLO	3
---------------------	---

1. **DESARROLLO**

En el Grupo Serveo¹ desarrollamos servicios integrales e innovadores para impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestros clientes y la sociedad y prestamos soluciones eficientes, flexibles y seguras, buscando siempre la excelencia y mejora continua en todos nuestros servicios.

Por ello alineado con nuestros valores y estrategia, mediante el presente documento, nos comprometemos a:

- ▮ Cumplir con los requisitos y expectativas de nuestros clientes y de otras partes interesadas.
- ▮ Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, y con los compromisos que voluntariamente que la organización suscriba.
- ▮ Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos tanto de calidad como ambientales y energéticos, dedicando para ello los recursos que sean necesarios.
- ▮ Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, minimizando los impactos derivados de sus actividades en todas las fases del ciclo de vida del servicio.
- ▮ Establecer acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante el fomento de la descarbonización, la economía circular y el consumo responsable, en sus actividades.
- ▮ Contribuir a la creación de valor, de forma sostenible, en las comunidades en las que opera a través del desarrollo de sus actividades.

¹ A efectos de la presente Política, se entiende por “Grupo” o “Serveo” a Grupo Serveo, S.L. (anteriormente Cartera Ceres, S.L.), a Serveo Servicios, S.A.U. y al grupo de sociedades encabezado por Serveo, que incluye todas las compañías controladas directa o indirectamente por Serveo. A estos efectos, se entiende que existe “control” cuando se posee la mayoría de los derechos de voto del órgano de administración.

- Mejorar el desempeño energético incrementando el uso de fuentes de energía renovables y gestionando los equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo energético y maximización de la eficiencia.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, que asegura el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejora su eficacia de forma continua mediante:

- La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades de la Organización.
- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del diálogo con los grupos de interés.
- La motivación y formación del personal.
- La extensión de los compromisos adquiridos con las partes interesadas a la Organización.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en sus actividades y cadena de suministro.
- La búsqueda e implantación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos.
- La aplicación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de sus procesos y en las actividades llevadas a cabo.

HISTORIAL DE VERSIONES

VERSIÓN 1

- FECHA: 27/04/2022
 - VERSIÓN: Primera
 - CANCELA A: N/A
 - MOTIVO / RESUMEN CAMBIOS: Emisión Política
-

VERSIÓN 2

- FECHA: 30/06/2022
 - VERSIÓN: Segunda
 - CANCELA A: Primera
 - MOTIVO / RESUMEN CAMBIOS: Cambio de denominación social de Cartera Ceres, S.L. a Grupo Serveo, S.L.
-